

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

General Pacheco, 7 de Octubre de 2010.

VISTO la Resolución N°. 178/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Trenque Lauquen, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que el antecedente de dicho concurso ha sido analizado por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

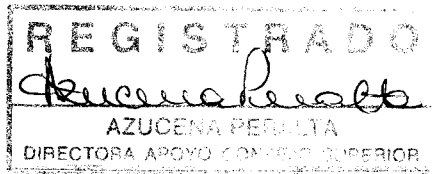
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Trenque Lauquen, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesor en la categoría académica, área, cátedra y dedicación, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el docente Mario CARREÑO, designado por el artículo anterior en I (UNA) dedicación simple, completará dicha dedicación cumpliendo funciones docentes en la asignatura SEGURIDAD, HIGIENE E INGENIERIA AMBIENTAL en la carrera Ingeniería Industrial, de la mencionada Facultad Regional.

ARTICULO 3°.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1239/2010

UTN
n.m.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 1239/2010

FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN

PROFESOR ASOCIADO

CARREÑO, Mario

Área Ciencias Humanas

I DS

D.N.I. N° 5.060.033

Higiene y Seguridad

Legajo UTN N° 17557

Licenciatura en Administración Rural

K